La Apartada, Córdoba, 11 marzo 2024

Señor
OSCAR MIGUEL CALAO LOPEZ
Alcalde
MUNICIPIO DE LA APARTADA
E.S.D.

Cordial saludo.

En respuesta a la Invitación hecha por Usted mediante oficio para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO AL NUEVO GABINETE Y PERSONAL DE APOYO DE LA ENTIDAD 2024 EN PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST-CONTRACTUALES DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA**, me permito presentar propuesta de acuerdo a las especificaciones dadas para el desarrollo del objeto contractual.

La Propuesta tiene una duración de UN (1) mes, y tiene un valor de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($35.000.000,oo).

Aceptamos las condiciones establecidas para la modalidad y forma de pago, en los términos por Usted expuestos.

Anexo al presente escrito la propuesta antes referenciada.

Atentamente,

KEYDIS EDITH RACERO SOLERA
RPL: FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO

MZ 1 Lote 1 B/ Villa Rocio Montería – Cord.
E-Mail: fundacionunidosporeldesarrollo@gmail.com
Celular: 3137321261

INTRODUCCIÓN

La contratación estatal es el conjunto de normas que regulan todos los procedimientos que se adelantan para que las identidades del Estado puedan realizar sus procesos de abastecimiento cuando identifican una necesidad.

Los nuevos retos que presenta la administración pública en Colombia, hacen que cada vez sean mayores los conocimientos técnicos y jurídicos de los que deben estar provistos los funcionarios púbicos.

Puede verse como en otrora las situaciones administrativas eran absolutamente más gerenciales y menos técnicas; hoy por hoy la situación cada vez es más compleja, los distintos retos en cada uno de los escenarios del desarrollo administrativo hacen que el funcionario público se vea obligado a tener un mayor grado de conocimiento con el cual pueda enfrentar cada una de las situaciones que la dinámica misma del proceso administrativo lo va conduciendo

De todo esto encontramos entonces que una de las mayores dificultades en el quehacer administrativo, pasan por el lado de la contratación estatal. Sus procesos y procedimientos, hacen que resulten un poco complejos para su aplicación, lo cual desborda en situaciones lamentables desde el punto de vista administrativo, toda vez que nos veríamos enfrentados a situaciones de orden legal que paralizarían en gran forma los procesos de Compras o adquisición de bienes y servicios que requiere la entidad, además de realizar un seguimiento durante cada una de las tareas que desencadena en la contratación estatal; etapa precontractual, contractual y post-contractual. Dando a conocer las responsabilidades de las entidades, servidores públicos contratistas, supervisores y/o interventores según los artículos 50, 51, 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

Es por esto que resulta muy importante, que se adelanten procesos formativos de tal suerte que los nuevos funcionarios allegados al ente territorial puedan contar con las herramientas suficientes para diseñar policías públicas y aplicarlas en favor de las comunidades a través de la contratación de bienes y servicios requeridos para ello, razón suficiente para que la entidad adelante un proceso de contratación que permita proveer los servicios profesionales para la formación del recurso humano en lo referente a los lineamientos de la contratación pública colombiana.

JUSTIFICACIÓN

La contratación pública es una herramienta que permite establecer las reglas del juego entre el Estado y sus proveedores, de tal suerte que el primero tiene la función obligatoria de defender los intereses del Estado y el segundo sujetarse o someterse a las reglas impuestas por las entidades públicas. Pueden celebrar contratos con las entidades estatales las personas consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes. Esto además para mejorar la gestión de la entidad como bien si concepto lo define como: *La gestión pública está enfocada en la administración eficiente de todos los recursos con los que cuenta una nación, con la finalidad de dar respuesta a las demandas de sus habitantes, a la vez que garantizar el desarrollo del país.*

La obligatoriedad de las entidades estatales del nivel territorial, que tiene como objetivo fomentar herramientas de capacitación administrativa que garantice el correcto funcionamiento de los procesos públicos que rigen en la gestión función administrativa y contratación estatal, teniendo en cuenta los Principios de las Actuaciones Contractuales de las Entidades Estatales. Las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa. Igualmente, se aplicarán en las mismas las normas que regulan la conducta de los servidores públicos, las reglas de interpretación de la contratación, los principios generales del derecho y los particulares del derecho administrativo.

Por lo anterior la administración Municipal de La Apartada, sometida en todo al régimen de contracción publica ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2001, decreto 1082 de 2015 y demás decretos que los complementan debe garantizar a sus funcionarios las herramientas pedagógicas y técnicas necesarias para el correcto funcionamiento de la entidad buscando la manera de manejar de adecuadamente los distintos roles en la contratación pública.
De un lado los funcionarios mitigarán los riesgos de responsabilidad disciplinaria, fiscal y hasta penal que se deriva del indebido manejo de los procesos contractuales públicos.

Para desarrollar la labor anterior requiere de personal calificado e idóneo, teniendo en cuenta que el municipio no cuenta con personal calificado para atender estas necesidades, se requiere contratar bajo en la modalidad de contratación directa los servicios de una persona natural o jurídica con estudios técnicos con experiencia en contratación estatal.

MARCO LEGAL

LEY 80 DE 1993
LEY 1150 DE 2007
LEY 1082 DE 2015
Ley 1474 de 2011
Ley 1753 de 2015

LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA

El Municipio de La Apartada departamento de Córdoba

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Prestación de servicios para el fortalecimiento institucional en procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales a las secretarias de despacho y su personal de apoyo del municipio de La Apartada Córdoba

OBJETIVO ESPECÍFICOS:

1. Adelantar jornadas de capacitación dirigidas a los entrantes funcionarios públicos y demás funcionarios de la administración central y secretarias u oficinas descentralizadas, en los asuntos relacionados con los procesos de planeación contractual.
2. Capacitar a los jefes de despachos y apoyo de secretarias en los conceptos básicos de las etapas de contratación estatal.
3. Capacitar a los jefes de despachos y apoyo de secretarias en los conceptos básicos de las etapas precontractuales, contractuales y de ejecución.
4. Garantizar el recurso humano, la logística, insumos de bioseguridad, papeleria y demas insumos necesarios para el desarrollo de las actividades contratadas.
5. Documentar y entregar en fisico cada una de las capacitaciones brindadas para que el funcionario una vez terminado el proceso de capacitación.
6. Acreditar afiliación y pago a salud, pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 797 de 2003, decreto 510 de 2003, ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y concordantes.

7. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato.
8. Obrar con lealtad y buena Fe.
9. Comunicar de manera inmediata al Supervisor del contrato, cualquier irregularidad o anomalía que se presente durante el desarrollo de sus obligaciones.
10. Atender cualquier solicitud que, con relación al desarrollo del objeto contractual, efectúe el representante legal de la Alcaldía de La Apartada.
11. Cumplir en forma oportuna con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

MARCO TEÓRICO
CONCEPTOS GENERALES DE LAS ETAPAS DE CONTRATACIÓN ESTATAL

TALLERES PRÁCTICOS

TALLER 1

- Conceptos básicos de las etapas contractuales

TALLER 2

- Etapa precontractual
 Planeación
 Invitación
 Selección de contratista
- Etapa contractual
 Perfeccionamiento y forma de contrato

TALLER 3

- Etapa de ejecución
 Garantías
 Aprobación garantías
 Acta de inicio
 Modificaciones
 Suspensiones y reinicios
 Informes de contratista
 Informes de supervisión

Cuentas de cobro
Suscripción de actas correspondiente.

TALLER 4

- Etapa post- contractual
 Acta de liquidación por mutuo acuerdo
 Acta de liquidación unilateral

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	TIEMPO
TALLER 1 CONCEPTOS GENERALES DE LAS ETAPAS DE CONTRATACIÓN ESTATAL • Que son y cuáles son las etapas contractuales	SEMANA 1
TALLER 2 • Etapa precontractual Planeación Invitación Selección de contratista	SEMANA 2
TALLER 3 • Etapa contractual Perfeccionamiento y forma contracto	SEMANA 2
TALLER 4 • Etapa de ejecución Garantías Aprobación garantías Acta de inicio Informes de contratista Informes de supervisión Cuentas de cobro Suscripción de actas correspondiente.	SEMANA 3
TALLER 5 • Etapa post- contractual Acta de liquidación.	SEMANA 4

DURACIÓN

Las actividades se realizaran en un tiempo estimado de 1 Mes a partir de la firma del acta de inicio de la propuesta de trabajo.

VALOR

El costo de ejecución es de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000).

FORMA DE PAGO

Se solicitará el 50 % al iniciar actividades y 50 % al finalizar la ejecución de acuerdo a lo estipulado por el supervisor del contrato.

PRESUPUESTO DETALLADO

ÍTEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANT	V. UNITARIO	V. PARCIAL
1	**ANÁLISIS DE CONCEPTOS BASICOS**				**$ 2.300.000**
1.1	Honorarios profesionales	Unidad	1	$ 2.300.000	$ 2.300.000
2	**CONCEPTOS GENERALES DE LAS ETAPAS DE CONTRATACIÓN ESTATAL** Que son y cuáles son las etapas contractuales				**$ 5.020.000**
2.1.	Honorarios profesionales	Unidad	2	$ 2.300.000	$ 4.600.000
2.2	Refrigerios reforzados	Unidad	20	$ 11.000	$ 220.000

2.3	Equipos (Computadores, Sonido y proyector)	Global	1	$ 200.000	$ 200.000
3	**TALLER 2** **Etapa precontractual** Planeación Invitación Selección de contratista				**$ 5.020.000**
3.1	Honorarios profesionales	Unidad	2	$ 2.300.000	$ 4.600.000
3.2	Refrigerios reforzados	Unidad	20	$ 11.000	$ 220.000
3.3	Equipos (Computadores, Sonido y proyector)	Global	1	$ 200.000	$ 200.000
4	**TALLER 3** • Etapa contractual Perfeccionamiento y forma contracto				**$ 5.020.000**
4.1	Honorarios profesionales	Unidad	2	$ 2.300.000	$ 4.600.000
4.2	Refrigerios reforzados	Unidad	20	$ 11.000	$ 220.000
4.3	Equipos (Computadores, Sonido y proyector)	Global	1	$ 200.000	$ 200.000
5	**TALLER 4**				**$ 5.020.000**

	Etapa de ejecución Garantías Aprobación garantías Acta de inicio Informes de contratista Informes de supervisión Cuentas de cobro Suscripción de actas correspondiente.				
5.1	Honorarios profesionales	Unidad	2	$ 2.300.000	$ 4.600.000
5.2	Refrigerios reforzados	Unidad	20	$ 11.000	$ 220.000
5.3	Equipos (Computadores, Sonido y proyector)	Global	1	$ 200.000	$ 200.000
6	**TALLER 4** • Etapa post- contractual Acta de liquidación.				**$ 5.020.000**
6.1	Honorarios profesionales	Unidad	2	$ 2.300.000	$ 4.600.000
6.2	Refrigerios reforzados	Unidad	20	$ 11.000	$ 220.000
6.3	Equipos (Computadores, Sonido y proyector)	Global	1	$ 200.000	$ 200.000
7	**EDICIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**				**$ 1.860.000**

7.1	Diseño y edición de memorias	Unid	1	$ 500.000	$ 500.000
7.2	Entrega documentación informativa y de consulta	Unid	16	$ 85.000	$ 1.360.000
8	**GASTOS OPERATIVOS**				**$ 3.200.000**
8.1	Coordinación del proyecto	Unid	1	$ 3.200.000	$ 3.200.000
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 32.460.000**
	Gastos administrativos	Global	1	$ 2.540.000	$ 2.540.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS					$ 35.000.000

Atentamente,

HEYDIS EDITH RACERO SOLERA
RPL: FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO

Acta de Grado

Institución Educativa

"Santa Rosa de Lima"

MONTERÍA-CALLE 22ª No. 13-55 B/ LA JULIA – TEL. 7836667

Resolución de conformación como Institución Educativa No. 001088 de Septiembre 20 de 2002, ratificada mediante Resolución No. 0787 de Julio 16 de 2009 de la Secretaría de Educación del Municipio de Montería.

INSCRIPCIÓN SED No. 1-525 CÓDIGO DANE: 123001007160 – Código ICFES 071779 - Nit 812003099-8

En la ciudad de Montería a los 6 días del mes de Diciembre del año 2013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, el Rector y Secretaria Académica de la **Institución Educativa SANTA ROSA DE LIMA,** para otorgar el Título de **BACHILLER** en el nivel de Educación Media Académica al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identificación se relacionan a continuación.

RACERO SOLERA HEYDIS EDITH

IDENTIFICADO(A) CON T.I No. 96100212150 DE MONTERIA-CORDOBA

Es fiel copia tomada del libro de Actas Generales de Graduación Nº 020 de fecha 6 de Diciembre del año 2013, comienza con el nombre de ACOSTA WARNES ALEJANDRO ENRIQUE, cierra con el nombre de ZULUAGA GAVIRIA PAOLA

Firmado por: Mgr. *LUIS EMIGDIO HUMÁNEZ PETRO* – Rector.
GLADIS EMILIA RAMIREZ MARTÍNEZ – Secretaria.

Dada en Montería a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.

FIRMADO

Mgr. **Luis Emigdio Humánez Petro**
C.C. 6.875.331 de Montería
Rector

Gladis Emilia Ramirez Martínez
C.C. 34.997.767 de Montería
Secretaria

DATASISTEMAS 792 46 36

República de Colombia

Instituto TECNOLOGICO SAN AGUSTIN

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Licencia de Funcionamiento 4581 de 16/12/04
Registro de Programas 0735 de 2009
Renovación de Registro 0788 de 2014

Debidamente autorizado por el Ministerio de Educación Nacional
y la Secretaría de Educación Municipal de Montería,
teniendo en cuenta que:

Heydis Edith Racero Solera

D.I. 1.067.951.788 de Montería.

Cursó y aprobó los requisitos académicos programados por la institución,
logrando los objetivos propuestos exigidos por los reglamentos y por la
Ley 115 de 1994, Ley 1064 de 2006 y Decreto 4904 de 2009,
le otorga el certificado de conocimientos académicos en el idioma extranjero:

Inglés

En testimonio de lo expuesto se expide el presente
en la ciudad de Montería, a los 24 de días del mes de junioe de 2016.

TECNOLOGICO SAN AGUSTIN Dirección General CONSEJO DIRECTIVO

TECNOLOGICO SAN AGUSTIN Dirección Academica CONSEJO DIRECTIVO

Registro y Control

Instituto TECNOLOGICO SAN AGUSTIN

República de Colombia

Instituto TECNOLOGICO SAN AGUSTIN

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Licencia de Funcionamiento 4581 de 16/12/04
Registro de Programa 0788 de 2014

Debidamente autorizado por el Ministerio de Educación Nacional
y la Secretaría de Educación Municipal de Montería,
teniendo en cuenta que:

Heydis Edith Racero Solera

D.I. 1.067.951.788 de Montería.

Cursó y aprobó los requisitos académicos programados por la institución,
logrando los objetivos propuestos exigidos por los reglamentos y por la
Ley 115 de 1994, Ley 1064 de 2006 y Decreto 1075 de 2015,
le certifican como Técnico Laboral por Competencia en

Sistemas y Redes

En testimonio de lo expuesto se expide el presente
en la ciudad de Montería, a los 22 días del mes de diciembre de 2016.

TECNOLOGICO SAN AGUSTIN Dirección General CONSEJO DIRECTIVO

TECNOLOGICO SAN AGUSTIN Dirección Académica CONSEJO DIRECTIVO

Instituto TECNOLOGICO SAN AGUSTIN

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14681978365

(415)7707212489984(8020) 000001468197836 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 9 5 1 7 8 8	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 9 5 1 7 8 8	2 0 1 4 1 1 0 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RACERO	SOLERA	HEYDIS	EDITH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: MZ I LT 1 BRR VILLA ROCIO

42. Correo electrónico: heidisracero@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 3 2 1 2 6 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 7 2 9	2 0 1 9 0 4 0 3	4 7 5 5	2 0 1 9 0 4 0 3			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 02 - 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VARELA OVIEDO CONSUELO DEL CARMEN

985. Cargo Analista III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO

CERTIFICA

Que HEYDIS RACERO SOLERA, identificada con cedula de ciudadanía 1.067.951.788 de Montería, en calidad de representante legal de la FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO. NIT No. 901318012-3.

CONTRATISTA: FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CANALETE NIT. 800096740-6
No CONTRATO: MC-PMC-024-2023

OBJETO: APOYO LOGISTICO A UNIDADES PRODUCTIVAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE, ALIANZAS, CAPACITACIONES Y FORTALECIMIENTO EN LAS LÍNEAS DE GASTRONOMIA Y BELLEZA, PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS DIRIGIDO A MUJERES DEL MUNICIPIO DE CANALETE Y POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.

PLAZO O DURACIÓN:	UN (1) MES.
VALOR:	$32.480. 000.oo
FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE AGOSTO DEL 2023
FECHA DE TERMINACIÓN.	31 DE AGOSTO DEL 2023
MULTA Y/ SANCIONES:	NINGUNA

En constancia de todo lo anterior, se firma la presenté acta el día uno (01) del mes de noviembre del 2023, por los que en ella intervinieron.

YESENIA MORA BALLESTEROS.
secretaria de mujer y género.
supervisora.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DINAE CASADA)*	*NOMBRES*
RACERO	SOLERA	HEYDIS EDITH

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. **1067951788** — *SEXO*: F (X) M () — *NACIONALIDAD*: COL. (X) EXTRANJ () — *PAÍS*: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 02 MES 10 AÑO 1996

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CORDOBA

MUNICIPIO MONTERIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

MZN I LOTE 1 VILLA ROCIO

PAÍS COLOMBIA DEPTO CORDOBA

MUNICIPIO MONTERIA

TELÉFONO 3137321261 EMAIL heidisracero@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*	*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 12 AÑO 2013
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
TC	4	X		SISTEMAS Y REDES	12	2016	
TC	4	X		INGLES	24	2016	
CURSO	1	X		DECORACION DE FIESTAS	14	2019	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA* R	B	MB	*LO LEE* R	B	MB	*LO ESCRIBE* R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CORDOBA	MONTERIA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3008151059	DÍA 01 MES 05 AÑO 2018	DÍA 26 MES 04 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
SECRETARIA		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACION MOTIVOS PARA CREER		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CORDOBA	MONTERIA	

TELEFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3216938801	DÍA 06 MES 05 AÑO 2019	DÍA 08 MES 11 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ASISTENTE ADMNISTRATIVA		LAS VIÑAS

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: FUNDACION UIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO

SIGLA

NIT No. 9 0 1 3 1 8 0 1 2 3

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: [] [] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: 1 [] 2 [] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA

PAÍS: COLOMBIA

DEPARTAMENTO: CORDOBA

MUNICIPIO: MONTERIA

DIRECCIÓN: MZN I LOTE 1 VILLA ROCIO

TELÉFONOS: 3 1 3 7 3 2 1 2 6 9

FAX

APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	SERVICIOS SOCIALES POBLACIONES VULNERABLES	2	SERVICIOS EDUCTIVOS, CULTURALES, RECRETIVOS Y DEPORTIVOS
3	PLANES DE INTERVENCION EN SALUD	4	SERVICIOS DE OBRA CIVIL Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVIL
5	SERVICIOS SOCIALES PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	6	SUMINISTRO Y TRANSPORTE

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
FUNDACION MOTIVOS PARA CREER		X		2 0 1 1 2 0 1 9	
FUNDACION MOTIVOS PARA CREER		X		2 0 1 2 2 0 1 9	
FUNDACION MOTIVOS PARA CREER		X		1 2 0 2 2 0 2 0	
FUNDACION MOTIVOS PARA CREER		X		2 6 0 2 2 0 2 0	

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: R A C E R O

SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): S O L E R A

NOMBRES: H E Y D I S E D I T H

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []

NÚMERO: 1 0 6 7 9 5 1 7 8 8

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado []

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/03/2024 - 15:09:30
Recibo No. S000931397, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B52ckdkyZe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO
Nit : 901318012-3
Domicilio: Montería, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0508600
Fecha de inscripción: 02 de septiembre de 2019
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 02 de febrero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ I LT 1 BRR VILLA ROCIO - Barrio villa rocio
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : heidisracero@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3137321261
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ I LT 1 BRR VILLA ROCIO - Barrio villa rocio
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : heidisracero@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 15 de mayo de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 2019, con el No. 27355 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 02 de septiembre de 2019 bajo el número 27355 otorgada por CAMARA DE COMERCIO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

CAMARA DE COMERCIO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION SON LOS SIGUIENTES: EN CUANTO ENTIDAD INTEGRADORA, LA FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO TENDRA COMO OBJETIVOS EJECUTAR, ORIENTAR Y APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE PROPICIEN LA UNION, COORDINACION1 DINAMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LOS DIFERENTES SECTORES VINCULADOS A LAS LABORES DE INVESTIGACION Y RESOLUCION DE LA PROBLEMATICA URBANA Y RURAL, ASI COMO SU ENTORNO, LAS CONDICIONES SOCIALES, ECONOMICAS, QUE PERMITAN GENERAR EMPLEOS, LA EJECUCION PROYECTOS PRODUCTIVOS, EDUCATIVOS, CULTURALES, DEPORTIVOS, RECREATIVOS, LUDICOS, DEL AREA DE LA SALUD Y AMBIENTALES, ECOLOGICOS, AGROPECUARIOS, TURISTICOS, GASTRONOMICOS EN BUSCA DE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES MENOS FAVORECIDAS EN EL RADIO DE ACCION DE LA FUNDACION. SER UNA FUNDACION LIDER EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER, LA ADOLESCENCIA, LA JUVENTUD, LA NIÑEZ, LOS ADULTOS MAYORES, A TRAVES ACCIONES QUE LES PERMITAN LA INCLUSION ACTIVA EN LOS PROCESOS QUE AFECTEN SU ENTORNO Y BIENESTAR, REFORZANDO SUS VALORES, PRINCIPIOS, RESPETANDO SUS CREENCIAS Y CONDICIONES. ADELANTAR ACCIONES PUBLICAS O PRIVADAS ORIENTADAS AL DESARROLLO Y CUIDADO DE LOS AMBIENTES Y ECOSISTEMAS DE LOS DIFERENTES SECTORES, EN ESPECIAL AQUELLOS MAS VULNERABLES; DISEÑAR, PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR PLANES DE PROMOCION, PREVENCION Y CONTROL DIRIGIDOS A LAS COMUNIDADES Y AL MEDIO AMBIENTE, QUE BUSQUE IDENTIFICAR FACTORES DE RIESGO Y MITIGAR SU IMPACTO. PROMOVER, GESTIONAR, CONTRATAR Y EJECUTAR PROYECTOS EDUCATIVOS, CULTURALES, TURISTICOS, GASTRONOMICOS LUDICOS, RECREATIVOS, ATENCION INTEGRAL A LA NIÑEZ, A FAMILIA, MADRES CABEZA DE HOGAR, MADRES COMUNITARIAS, ADULTOS MAYORES, DESPLAZADOS, POBLACION DISCAPACITADA, POBLACION VICTIMA, REINTEGRADOS DEL CONFLICTO ARMADO, AFROS, INDIGENAS. FOMENTAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS LUDICOS RECREATIVOS PARA NIÑOS, JOVENES, ADOLESCENTES, LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD, PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA. PROMOVER Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE ATENCION INTEGRAL DIRIGIDOS A LA POBLACION INFANTIL, POBLACION DE ADULTOS MAYORES, POBLACION DISCAPACITADA, POBLACION VICTIMA, POBLACION POBRE Y VULNERABLE, POBLACION REINTEGRADA DEL CONFLICTO ARMADO. PROMOVER PROGRAMAS EDUCATIVOS TENDIENTES A LOGRAR EL DESARROLLO PSICOSOCIAL DE LA POBLACION INFANTIL Y MUJERES VICTIMAS DE MALTRATO. DESARROLLAR PROGRAMAS DE ORGANIZACION TENDIENTES A EJECUTAR PROCESOS DE AUTOGESTION COMUNITARIA, SOCIAL Y PRODUCTIVA. APOYAR LAS POLITICAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, PRODUCIR, ELABORAR Y DISTRIBUIR ALIMENTOS PARA PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL, ELABORAR Y DISTRIBUIR ALIMENTOS PARA PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIALES, ELABORAR, PREPARAR Y SUMINISTRAR ALIMENTOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO Y/O PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ELABORAR, PREPARAR Y SUMINISTRAR ALIMENTOS PARA EVENTOS SOCIALES Y COMUNITARIOS. PROMOVER LA ELABORACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE ARTESANIAS, MANUALIDADES, DECORACION PARA EVENTOS Y PARA EL HOGAR, LENCERIA PARA EL HOGAR. SUMINISTRAR Y VENDER MATERIALES E INSUMOS AGROPECUARIOS PARA USO EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES Y COMERCIALES. PROMOVER PROGRAMAS EDUCATIVOS TENDIENTES A LOGRAR EL DESARROLLO PSICOSOCIAL DE LA DE NIÑOS, NIÑAS, JOVENES, ADOLESCENTES, MUJERES Y ADULTOS MAYORES VICTIMAS DE MALTRATO Y/O VIOLENCIA. - DESARROLLAR PROGRAMAS DE ORGANIZACION COMUNITARIA TENDIENTES AL LOGRO PROCESOS DE AUTOGESTION EN LAS COMUNIDADES, APOYAR LAS PRACTICAS GASTRONOMICAS Y TURISTICAS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONES. LA FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO DESARROLLARA UNA POLITICA TENDIENTE A COLABORAR Y APOYAR PLANES Y PROGRAMAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES E INICIATIVAS DEL SECTOR PRIVADO DETALLADAS A CONTINUACION: A.) MONITOREAR Y EVALUAR LAS CAUSAS DE LA FALTA DE VIVIENDA DIGNA EN LAS COMUNIDADES MENOS FAVORECIDAS Y VULNERABLES. B.) INVESTIGAR FORMAS DE

ENFRENTAR Y RESOLVER LA PROBLEMATICA AMBIENTAL Y LA FALTA DE VIVIENDA DIGNA EN LAS COMUNIDADES. C.) ELABORAR PLANES Y PROCEDIMIENTOS PARA SITUACIONES DE RIESGOS, DESASTRES, EMERGENCIAS, LA PREVENCION, ATENCION Y ACOMPAÑAMIENTO DE VICTIMAS. D.) REALIZAR Y FOMENTAR INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON CUALQUIERA DE LOS ASPECTOS QUE SON FINES CON EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO. E) DESARROLLAR PROYECTOS Y PROGRAMAS TENDIENTES A BUSCAR UN MEJOR Y MAS SEGURO HABITAT MEDIANTE LA PARTICIPACION Y AUTOGESTION COMUNITARIA EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES. F.) PROMOVER EL DESARROLLO DE LA CONSTRUCCION ASOCIATIVA A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. G.) PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES AUTOGESTORAS PONIENDO EN MARCHA JA CREACION DE EMPRESAS ASOCIATIVAS CON PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES, LA CONSERVACION Y DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE, LA SALUD, LA RECREACION, EL DEPORTE, LA EDUCACION Y LA CULTURA, LOS VALORES, LAS CREENCIAS Y LAS TENDENCIAS. H.) PRODUCIR, ELABORAR Y DISTRIBUIR ALIMENTOS PARA PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIALES, APOYAR LAS POLITICAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, ELABORAR, PREPARAR Y SUMINISTRAR ALIMENTOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO Y/O PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ELABORAR, PREPARAR Y SUMINISTRAR ALIMENTOS PARA LOS PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL. I.) SUMINISTRO Y VENTA DE PRODUCTOS, MATERIALES, E INSUMOS AGROPECUARIOS Y/O AGROINDUSTRIALES DESTINADOS AL FOMENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS O COMERCIALES. J.) SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION. K.) ELABORAR Y PRESENTAR ESTUDIOS DE CONSULTORIAS TECNICAS Y FINANCIERAS, INTERVENTORIA Y EJECUCION DE CONSTRUCCIONES EN LAS RAMAS DE LA INGENIERIA CIVIL, SANITARIA, HIDRAULICA, MECANICA, ELECTRICA, INDUSTRIAL, SISTEMAS Y ARQUITECTURA, ASI MISMO PODRA DESARROLLAR LA IMPORTACION, EXPORTACION Y COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE EQUIPOS, MATERIALES, MECANICOS, INDUSTRIAL, HIDRAULICOS, ELECTRICOS Y ELECTRONICOS. L.) SUMINISTRO DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA PARA LA EJECUCION DE OBRAS CIVILES, CONSULTORIAS, INTERVENTORIA, EJECUCION DE PROYECTOS CULTURALES, SOCIALES, COMUNITARIOS, PROYECTOS DEL AREA DE LA SALUD, PROYECTOS DEL AREA DE LA EDUCACION. ASI POR LO TANTO, LA FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO EN DESARROLLO DE SU OBJETO PODRA EFECTUAR LOS SIGUIENTES ACTOS Y CONTRATOS Y/O CONVENIOS: 1) ELABORAR Y PRESENTAR ESTUDIOS DE CONSULTORIA TECNICA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL, ASI COMO INTERVENTORIAS Y EJECUCION DE PROYECTOS EN LA RAMA DE INGENIERIA CIVIL, SANITARIA, HIDRAULICA, MECANICA, ELECTRICA Y DE SISTEMA. 2) ELABORAR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TECNICA, ECONOMICA Y SOCIAL EN GENERAL. 3) REALIZAR ESTUDIOS Y PLANES DE MANEJO E IMPACTO AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES. 4) PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO URBANO E INDUSTRIAL, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, MANTENIMIENTO Y DEMAS SERVICIOS ASOCIADOS A LA RAMA DE LA INGENIERIA Y LA ARQUITECTURA. 5) LA FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO PODRA REALIZAR IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE EQUIPOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, MECANICOS, INDUSTRIALES, ELECTRICOS Y ELECTRONICOS, SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, MATERIAL PETREO, ARENA. 6) PODRA REALIZAR ESTUDIOS, ASESORIAS, CONSULTORIAS EN FORMULACION DE PLANES DE DESARROLLO, DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ESTUDIOS, CONSULTORIAS Y ASESORIA EN LAS RAMAS DE LA ECONOMIA, CONTABILIDAD Y FINANZAS, EN GENERAL TODO LO RELACIONADO CON LA INGENIERIA, LA ARQUITECTURA, LA ECONOMIA, LA CONTABILIDAD Y LAS FINANZAS. 7) LA FUNDACION PODRA PRESTAR SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE CAPACITACIONES. 8) PRESTACION DE SERVICIOS DE ORGANIZACION Y LOGISTICA DE EVENTOS Y PROGRAMAS DEPORTIVOS, CULTURALES, TURISTICOS, GASTRONOMICOS,’ EDUCATIVOS Y DE RECREACION, LUDICOS, ENFOCADOS A LA NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA, ADULTOS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD, POBLACION AFRO, POBLACION VICTIMA Y COMUNIDAD EN GENERAL EN ZONAS URBANAS Y RURALES DEL TERRITORIO COLOMBIANO. 9) EJECUTAR PROYECTOS DE PROMOCION DE LA LACTANCIA MATERNA. 10) PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE EN GENERAL. 11) SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MEDICO, QUIRURGICO Y HOSPITALARIO. 12) SUMINISTRO DE EQUIPOS, MATERIAL Y PAPELERIA DE OFICINA. 13) SUMINISTRO DE MATERIAL DIDACTICO Y EDUCATIVO. 14) SUMINISTRO DE TODO TIPO DE ELEMENTOS Y ROPA DEPORTIVA. 15) ASESORIAS LEGALES, ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y FINANCIERAS. 16) SUMINISTRO

DE ELEMENTOS DE ASEO, SERVICIOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTES. 17) DESARROLLO DE PROGRAMAS PISCICOLAS, ESPECIES MENORES Y AGRICOLAS EN GENERAL. 18) DESARROLLO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS ENFOCADOS A PROMOVER LA PAZ, LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA. 19) PRESTACION DE SERVICIOS DE TIPOGRAFIA, LITOGRAFIA, Y PUBLICIDAD. 20) CONTRATACION DE PERSONAL PROFESIONAL, TECNICO Y MANO DE OBRA NO CALIFICADA. 21) CONTRATAR Y EJECUTAR PLANES DE INTERVENCION DE SALUD PUBLICA. 22) REPARACION DE TODO TIPO DE MOBILIARIO DE OFICINA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS. 23) SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE QUIPOS MEDICOS, ODONTOLOGICOS, HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIO. 24) SUMINISTRO, ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, AUDIO, VIDEO E IMPRESION. 25) SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO Y SUS PERIFERICOS. 26) SUMINISTRO DE INSUMOS TALES COMO: TINTAS Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS, TINTAS Y CARTUCHOS PARA FOTOCOPIADORAS. 27) SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y DEMAS EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO, 28) PRESTACION DE SERVICIOS DE DESINFECCION Y ESTERILIZACION DE AMBIENTES, EQUIPOS Y MATERIALES MEDICOS Y/O HOSPITALARIOS. 29) CONTRATAR Y DESARROLLAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA PREVENCION DEL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN NIÑOS, JOVENES, ADOLESCENTES Y COMUNIDAD EN GENERAL, PREVENCION DEL EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES. 30) APOYAR Y EJECUTAR LOS PROGRAMAS DE HOGARES SUSTITUTOS. 31) PROMOCION Y PREVENCION PARA EL NO USO DE LA POLVORA. 32) EJECUCION DE EVENTOS LOGISTICOS, FESTIVALES Y/O FERIAS CON PARTICIPACION DE ARTISTAS LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES. 33) FOMENTAR LA UTILIZACION DE TECNOLOGIAS EN APOYO A LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE COMO UNA HERRAMIENTA EN LA IMPLEMENTACION DE NUEVOS MODELOS PEDAGOGICOS. 34) PROMOVER LA CAPACITACION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS Y PRIVADOS PARA UN MEJOR DESEMPEÑO LABORAL, PROFESIONAL Y MEJORAR EL CLIMA LABORAL O RELACIONES INTERPERSONALES ENTRES LOS EMPLEADOS Y/O FUNCIONARIOS, A TRAVES DEL DESARROLLO DE TALLERES, SEMINARIOS, CONFERENCIAS Y FOROS CON TEMAS AFINES A SUS LABORES O AMBIENTES LABORALES. 35) DISEÑAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE CAPACITACION DIRIGIDOS A MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS. 36) DISEÑAR, ELABORAR E IMPLEMENTAR MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA ENTIDADES PUBLICAS Y EMPRESAS PRIVADAS PARA DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL LA FUNDACION PODRA ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE BIENES A CUALQUIER TITULO O GRAVARLOS Y LIMITAR SU DOMICILIO, TENERLOS O ENTREGARLOS A TITULO PRENDARIO, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, NEGOCIAR TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, ACEPTAR, CEDER CREDITOS, RENOVAR OBLIGACIONES, DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS ASUNTOS EN QUE TENGA O PUEDA TENER ALGUN INTERES Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS O ACTOS CIVILES Y COMERCIALES AUTORIZADOS POR LA LEY.

PATRIMONIO

patrimonio: Del patrimonio: Esta constituido por: A. Tres millones de pesos ($3.000.000,00), los cuales seran aportados por los asociados en partes iguales. B. Las donaciones, aportes, subvenciones o legados permitidos que se le hagan por personas naturales o juridicas, nacionales o extranjeras. C. Los productos, beneficios de rendimientos de sus propios bienes, servicios, inversiones o actividades. D. Todos los demas bienes que por cualquier otro concepto o a titulo valido ingresen a la fundacion. Paragrafo primero: Los asociados no podran disponer del todo o en parte de los bienes de la fundacion. Paragrafo segundo: Los bienes constituyen el patrimonio de la fundacion son de su propiedad exclusiva. Su administracion se hara a traves de los organos de direccion y control.

PATRIMONIO

$ 3.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

administracion y representacion legal: Funciones del representante legal: El representante legal de la fundacion es el presidente de la junta directiva y su funcion en este aspecto es llevar la representacion legal de la fundacion. Sus otras funciones son las siguientes: A. Presidir las reuniones de la junta directiva. B. Celebrar y ejecutar los contratos y convenios que autorice la junta directiva. C. Presentar informes periodicos sobre la marcha de la fundacion. D. Hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la fundacion. E. Convocar a reuniones extraordinarias a asamblea general cuando lo crea conveniente. F. Representar judicialmente y extrajudicialmente a la fundacion ante entidades publicas o privadas nacionales o extranjeras en cumplimiento de estos estatutos. G. Vigilar la buena marcha de la fundacion y cumplir estrictamente las determinaciones y acuerdos de la junta directiva. H. Presidir y dirigir las reuniones de la junta directiva, las reuniones ordinarias y extraordinarias de la asamblea general y actos sociales de la fundacion. I. Dirigir y coordinar las actividades de la fundacion en sus diferentes estamentos (junta directiva, comites de trabajo, etc.). J. Ordenar al secretario la convocatoria de la asamblea general y la junta directiva ordinaria o extraordinaria. K. Velar por los intereses de la fundacion debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundacion; sin dicha firma tales actos no tendran valides. 1. Ejecutar las politicas que trace la asamblea general o la junta directiva m, establecer accion juridica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundacion. N. Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la fundacion los pagos, dentro de sus limitaciones. ñ. Presentar a la junta directiva el inventario anual de todos los bienes de la fundacion. O. Hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la fundacion. P. Programar, dirigir y controlar todos los proyectos y programas de la fundacion. Q. Presentar ante la junta directiva un informe acerca de la situacion, actividades y perspectivas de la fundacion. R. Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundacion. S. Las demas que le señale la asamblea general o la junta directiva. Limitaciones: La junta directiva autorizara al representante legal a presentar propuestas y celebrar contratos con entidades de caracter oficial y privado.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 15 de mayo de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 2019 con el No. 27355 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	HEYDIS EDITH RACERO SOLERA	C.C. No. 1.067.951.788

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 15 de mayo de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 2019 con el No. 27355 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	HEYDIS EDITH RACERO SOLERA	C.C. No. 1.067.951.788
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ROSA MARIA AVILEZ JIMENEZ	C.C. No. 1.003.359.970

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 002 del 04 de noviembre de 2022 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2022 con el No. 32181 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ODER ANTONIO DIAZ VARGAS	C.C. No. 1.063.144.202	227413-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/03/2024 - 15:09:30
Recibo No. S000931397, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B52ckdkyZe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.059.815.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.067.951.788

NUMERO
RACERO SOLERA

APELLIDOS
HEYDIS EDITH

NOMBRES
Heidys R. S

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-OCT-1996
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

04-NOV-2014 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1300100-00660021-F-1067951788-20150124 0042446021A 1 43225380

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901318012	3	FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	MZ I LT 1 BARRIO VILLA ROCIO	MONTERIA-CORDOBA	7817314	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-03	486454904	9463800886	E	2024/03/05	2024/03/01	BANCOLOMBIA	0	$494,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1067951788	RACERO HEYDIS	X																	230301	30	$1,300,000	$208,000	ESSC07	30	$1,300,000	$162,500	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$1,300,000	$65,000	No	$494,300
Total	**Afiliados(1)**																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$1,300,000	$65,000		$494,300	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901318012	3	FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	MZ I LT 1 BARRIO VILLA ROCIO	MONTERIA-CORDOBA	7817314	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-03	486454904	9463800886	E	2024/03/05	2024/03/01	BANCOLOMBIA	0	$494,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,800	$0	$0	$6,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$0	$0	$52,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	$52,000	$0	$0	$52,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$162,500	$0	$0	$162,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,000	$0	$0	$39,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$39,000	$0	$0	$39,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$0	$0	$26,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$26,000	$0	$0	$26,000
TOTAL				**1**	**$494,300**	**$0**	**$0**	**$494,300**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14931799479

(415)7707212489984(8020) 000001493179947 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 8 0 1 2	3	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
MZ I LT 1 BRR VILLA ROCIO

42. Correo electrónico fundacionunidosporeldesarrollo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 3 2 1 2 6 1	3 2 1 8 1 2 8 7 7 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 9 0 8 2 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	8	5	2	5	5																

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 28 / 16 : 45: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RACERO SOLERA HEYDIS EDITH

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14931799479

(415)7707212489984(8020) **000001493179947 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 8 0 1 2	3	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 9 0 5 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 9 0 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 8 6 0 0	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 9 0 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14931799479

(415)7707212489984(8020) **000001493179947 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 8 0 1 2	3	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 9 0 2			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 7 9 5 1 7 8 8			
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
RACERO	SOLERA	HEYDIS		EDITH
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado Bancario

Viernes, 26 de enero de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUN identificado(a) con NIT 901318012, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	09100000780	2020/06/05	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, HEYDIS EDITH RACERO SOLERA

IDENTIFICADO CON: C.C. ☑ 1 C.E. ☐ 2 T.I. ☐ 3 N° 1.067.951.788 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CORDOBA	Municipio	MONTERIA
Barrio-Dirección	MZN I LOTE 1 BARRIO VILLA ROCIO	Teléfonos	3137321261		

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
HORACIO MIGUEL RACERO DE LA ROSA	11.059.640	PADRE
NEREIDA DEL ROSARIO SOLERA GAVIRIA	34.995.095	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** ☐ **PARA RETIRARME** ☐ **PARA ACTUALIZACION** ☐ **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ☐ ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRO		MONTERIA	

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242813119

PIB
15:00:56

Bogotá DC, 05 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO identificado(a) con NIT número 9013180123:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242812892

PIB
14:59:53

Bogotá DC, 05 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HEYDIS EDITH RACERO SOLERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1067951788:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de marzo de 2024, a las 12:01:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1067951788
Código de Verificación	1067951788240305120131

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de marzo de 2024, a las 12:01:45, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013180123
Código de Verificación	9013180123240305120145

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:03:12 PM horas del 05/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1067951788**

Apellidos y Nombres: **RACERO SOLERA HEYDIS EDITH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/03/2024 03:02:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1067951788** y Nombre: **HEYDIS EDITH RACERO SOLERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86845830** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir